

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÁGREDA**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 7 de Febrero de 2014 el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato de servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones térmicas del Edificio de primaria del Colegio Público Sor María de Jesús de Agreda y el Ayuntamiento de Agreda, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con único criterio de adjudicación y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se someten a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y contra los cuales podrán presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobado.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia licitación conforme al siguiente

**ANUNCIO****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agreda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 70/2014.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato mixto (Suministro y servicios energéticos).
- b) Descripción del objeto: servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones térmicas del edificio de primaria del Colegio Público Sor María de Jesús de Agreda y del Ayuntamiento de Ágreda.
- c) Lugar de ejecución: Ágreda (Soria).
- d) Plazo de ejecución: 6 años.
- e) Admisión de prórroga: Si.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. *Valor estimado del contrato:* De conformidad con el art. 88 del TRLCSP el valor estimado total del contrato se eleva a la cantidad de ciento cincuenta y un mil novecientos euros más IVA.

5. *Presupuesto base de licitación primer año:* cincuenta y dos mil cuatrocientos euros (52.400 euros) más IVA.



6. *Garantía exigidas.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe total de adjudicación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Domicilio: Plaza Mayor 1.

c) Localidad y código postal: Ágreda 42100.

d) Teléfono: 976647188.

e) Fax: 976647193.

f) Perfil del contratante: [www.agreda.es](http://www.agreda.es)

g) Dirección correo electrónico: [secretaria@agreda.es](mailto:secretaria@agreda.es)

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.

9. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: finaliza a los veintiún días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día natural coincidiera con sábado o festivo se trasladará hasta las 14,00 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la recogida en los pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ágreda.

9. Gastos de Publicidad y anuncios: a cargo del adjudicatario.

Ágreda, 17 de febrero de 2014.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

630

BOPSO-27-07032014